

Con motivo de haber visto entre las listas
de los candidatos de esta provincia de Guayaquil
para diputados a Cortes, el nombre de D. Florentino
Cabrera, he me a creído muy del caso dar por
dichos al siguiente artículo, que viene inserto en
el periódico titulado "El Comercio".

En la imprenta CONSTITUCIONAL DE VICENTE BONE
Calle de S. Francisco casa n. 10
se halla de venta a 2 reales cada ejemplar.

☞ Con motivo de haber visto entre las listas de los candidatos de esta provincia de Canarias para diputados á Córtes, el nombre de D. Mariano Cadenas hemos creído muy del caso dar publicidad al siguiente artículo, que viene inserto en el periódico titulado **SANCHO GOBERNADOR.**



EN LA IMPRENTA CONSTITUCIONAL DE VICENTE BONET.
Calle de S. Francisco casa n. 10
se hallará de venta a 2 fscas cada ejemplar.

MARTESES,

dia 9 de Agosto de 1836:

SOL EN LEO:

vigilia sin abstinencia de carne:

Fiesta en Santa Cruz de Tenerife

*El pueblo pide la cabeza
del Gobernador Civil interino de las islas Canarias,
la Diputacion Provincial le depone de su empleo y le
manda tomar las de villa-diego.*

EL BOLETIN OFICIAL QUEDA SIN REDACTOR,
EL REDACTOR QUEDA SIN BOLETIN.

**ARMASE LA MILICIA URBANA,
Y LOS GRITOS DE:**

Viva la libertad

pueblan el aire de la capital de las Afortunadas

**El tiempo está fresco
y el aire en calma.**

Santa Cruz de Tenerife Setiembre 3 del año de 1838

IMPRENTA DE VICENTE BONET.

MARTE

día 9 de Agosto de 1836

SOL EN LEO

vigilia sin solemnidad de carne

Sancta Cruz de Tenerife

del Gobernador Don Juan de la
la Diputación Provincial

EL REDACTOR
EL DIRECTOR

ANIMAR LA MILICIA URBANA
Y LOS GUARDIAS DE

Por la libertad

presidan el aire de la capital de las Afortunadas

El tiempo está fresco
y el aire en calma.

Santa Cruz de Tenerife Setiembre 5 del año de 1836

IMPRESA DE VICENTE BONET

Apenas han transcurrido tres meses que se hallaba en el pináculo del Gobierno Civil de las islas Canarias el Sr. D. Mariano Cádenas, mandando cual un potentado, dos dedos de ser una testa coronada, cuando héteme aquí que el día 9 de Agosto la Capital de las Afortunadas se vió de improviso con un espectáculo, que cuanto mas se repite en este mundo mas aflige á los humildes secuaces del despotismo. Aquel pueblo intrépido grita por la libertad, y pide la cabeza del tirano que le humilla; nuestro desgraciado Caballero, lleno de miedo, convoca la Diputacion Provincial para que le saque en bien del peligro que le amenaza, y la misma Diputacion le depone de su ministerio. Armase un cisco que Dios solo lo sabe; formase la milicia nacional; fijase al público la lapida de la Constitucion; hay repique general de campanas, música y vivas; y en estas y otras el G. C. I. de las Canarias pone pies en polvorosa. Este es el hecho: vengamos ahora á la causa.

Antes de proseguir, hermanos míos; hagamos una lijera division en dos puntos, á saber: el primero que corresponde á la época en que el fugitivo solo era Secretario del Gobierno Civil, y el segundo al tiempo que ha estado ejerciendo las funciones de Secretario y de Gobernador Civil Interino.

PUNTO I.º

Desde que salió á nadar por esos mundos y arribó á Sta. Cruz de Tenerife el aborto ministerial que ha ejercido la dictadura de estas islas hasta el día tres de Mayo de 1836, nuestro infortunado héroe fué su único é inseparable compañero, su amigo y su Mentor. Doloroso sería recordar los actos despóticos que marcáron

4

los primeros pasos del César Marrón, y que segun dicen malas lenguas fueron dictados por su confidente. Basta saber que en su consecuencia trabaron con ambos Sres. una descomunal batalla, y apareció una nube de pasquines, sonetos, dialogos jocosos, esdrújulos, seguidilla: &c. que ya no se susurraba en todas partes sino contra estos dos caballeros. Exaspérase nuestro Secretario, y exasperase tambien S. E.; y catate aqui que estuvo en un triz de recetar la ley marcial á nuestra capital. Empero como no hubiese podido verificar este proyecto, ó por mejor decir debido, por quanto el *posse* no lo niegan los teólogos, y bien claro está que pudo pues tenía la fuerza en la mano, contra la que segun decia Caligula (á quien yo juzgo como Juez abonado en esto de *posse*) no había ni derecho de jentes, ni natural, ni derecho alguno de los conocidos en este reducido globo: por lo que debemos decir que como ni al Exmo. Sr., ni á su Secretario les dió la gana de promulgar la decantada ley marcial en la capital de las Canarias enarbolaron la pluma contra su I. Ayuntamiento, contra su personero, y contra un enjambre de liberales que ellos traian allá entre cejas, tirandoles tajos y mandobles aroso y belloso. Y vieron ellos que esto era bueno, y fallaron en consecuencia ataque brusco contra Tenerife, jurando por la fe de Cristo, que la capitalidad de la provincia sería trasladada á la gran Canaria.

Tan peregrina idea fué comunicada al instante á unos pocos deudos que tenían en aquella isla: cunde la voz, y vease aqui el extraño prodijio por que cuando fué allá S. E. y les dijo aquellas palabras: *Ego sum qui veni.....* yo soy el que vengo á rejir las Afortunadas, le contestaron á una voz: *Hozana, hozana in-exelsis*; y hubo ramos de olivo, y voladores, y rosquetes y pan pintado. Vuelve el General de su parasismo y ya no trata sino de proteger á todo trance á aquel pueblo humilde y bendito.

Desahogado asi inocentemente el corazon del Sr. Marrón, retorna á Tenerife; y al ver que se habian aumen-

ta lo sus enemigos, según el largo catálogo que su favor to tuvo a bien presentarle, descarga á barrisco furibundos golpes en contra de todo ser viviente que por una equivocacion le profesaba mala voluntad. Redoblábase las centilas de la Capital, establecense espías y creáanse delatores en todas las islas, para que denunciásen á todos aquellos pecadores que en pensamientos, palabras, ú obras manifestásen su desafecto á tan respetables Señores. Vierouse de repente los castillos poblados de seres parecidos á S. E. en cuanto hombre; militares cargados de servicios se encontraron retirados en sus casas á buen vivir, y varios paisanos que habían tenido la mala estrella de no entrar en su reino corrieron la misma suerte.

En este estado se hallaban las cosas cuando entra en la capital la interesante cuestion: *Utrum* si convenia ó no estar bajo la virga ferrea del tirano; y hubo muchos proyectos, y se preparó un buque para yo no sé que expedicion á la costa del Africa, y... Pero todo quedó en parola hasta que un tal Mendizabal de por allá, hallandose abrumado de representaciones y quejas que no hacian mucho honor á nuestro Dictador le dijo: "Exmo Sr.—He dado cuenta á S. M. del descontento general que reina en las Afortunadas desde que V. E. respira aquella atmosfera, y convencida de que conviene á la tranquilidad y felicidad de sus moradores un sistema liberal, cual rije en las provincias del continente, se ha servido mandar que sin pérdida de momento pase V. E. á esta corte á responder á ciertas preguntillas que hay que hacerle. Dios &c."

Bomb: Santa Barbara bendita! cayó Marrón, y la alegría rebosa en los semblantes de todos los isleños. Ya el buque está pronto para darse á la vela: el destrozado Sr., tórvo el semblante y mesurado el paso, camina acia la ribera del mar; y al abandonar la tierra tornó sus ojos acia estas áridas rocas, inclinó la cabeza, y se echó á llorar como un chiquillo. El buque se dió á la vela y yo tambien lloré sin saber porque,

PUNTO 2.º

(Aquí pido toda la atención de mis lectores.)

El incorruptible tribunal del público, que no es como otros tribunales que yo conozco, al tomar el mando del Gobierno Civil nuestro D. Mariano, sostuvo que no le correspondía por ningún derecho, con el otro sí de que estaba probado *aforiori* que su merced sabría gobernar allá en el Africa negros y blancos y cuanto se quiera menos à los pueblos Canarios, por la sencillísima razón de que su estado actual de cultura les ha constituido libres é independientes. Sin embargo, nuestro pobre fugitivo ere que ere se titulaba G. C. I. de esta provincia.

Todos los hombres célebres tienen sus paniaguados: à nuestro héroe no le faltaban los suyos. Así es que vimos salir al quite en el Boletín oficial à varias personas, poniendo à su señoría interina en los cuernos de la Luna, y diciendo mil lindesas que daba tentación de sueño el leerlas. Si se le hacian algunas inculpaciones, al instante quedaba probado su honor en el crisol del Boletín. Decíansele tambien algunas cosas amargas; sus defensores las convertian en dulces. Que la policía està estinguida en Canarias por una Real órden: es falso nos decian al punto. Que la guardia nacional debe establecerse en la Capital; que la libertad de imprenta no se conoce en las afortunadas; que no hay libertad civil; que no hay seguridad; que hay tirános y déspotas. Así està mandado, nos responden à una el Sr. G. C. I. y compañía. ¿Y que sucedió? que vino el 9 de Agosto y aqui fué Troya. Un repique general de campanas con acompañamiento de música y boladores anuncia la caída de nuestro héroe. Viva la libertad! gritan unos; muera el despotismo! dicen otros: el Gobernador Civil, añade una voz desconocida, es un tirano, es un servil, sin amor à la patria y sin aptitud para el man-

do; que muera al punto, y perdonen Vdes. la franqueza.

Nuestro desgraciado D. Mariano al verse amenasado de la muerte, y de una muerte afrentosa que no es como otra muerte cualesquiera, convoca á la Diputacion provincial y á las principales autoridades para que le saquen en bien de aquel apuro, y estos le dicen, que si gustaba su merced salvar el pellejo era preciso que como Dios le ayudara, tomase sin dilacion las de villa-diego; y mi caballero que sabia muy bien cuanto vale aquello de *vos populi*, revestido de toda la dignidad que ejercia poco antes, nos dá una relevante prueba de su amor á la libertad diciendo: "*Pies para que os quiero*," y desapareció de la capital. Cunde la voz de su fuga imprevista: los amotinados invocan á S. Antonio abogado de las cosas perdidas; pero nada que es un contento, el fujitivo habia ya pasado á la inmediata Ciudad de la Laguna, en donde algunos amigos le dieron *no se que jarave* que confortó su espiritu.

Resulta pues que el Sr. D. Mariano Cadenas, ex Gobernador Civil Interino de Canarias, sigue sin novedad en su importante salud; pero caer, lo que es caer su merced, se cayó. Y no se jacte nadie de haberle echado en tierra, antes es preciso que recordemos que ayer le vimos sobre nosotros mandando como un soberano, con mas brios que el propio rey de Madagascar con toda su diadema; y yo no se que tiene eso de mandar insulas, que imprime carактер indeleble por los siglos de los siglos.

Y aqui acabó este sainete, perdonad sus muchas faltas.

Ahora quisiera yo que para alivio de mis entrañas se me permita hacer un apostrofe á nuestro héroe en esta forma:

¡O tu insigne proto martir de la libertad civil!..... Militar allà, paisano acá: secretario allende, Gobernador Civil interino acuende: tu que yà realista, ya constitu-

cional; catate amigo, catate enemigo; ayer vasallo, hoy tirano; y al fin y al cabo, tu que nacistes en cadenas y en cadenas moriras! Si hasta el sitio donde yaces triste y mohino por tus mal andanzas penetraren los écos de mi debil voz, oyeme ó lee estas cuantas páginas, á buena cuenta de las que yó llevo leidas en los artículos oficiales del nunca ponderado boletin Canario, rasgadas por vuestra tajante pluma. Jurote, pues, que sí conforme soy un pobre diablo, fuera un monarca ó à lo menos tanto como lo que tu has sido, en mí patria, al instante mandaba levantar una estatua; y te guidaba entero y verdadero en la plaza principal de las Afortunadas, con un epitafio que en concisas palabras recordase tus fañas; para que de labio en labio corra tu nombre desde el imperio del gran Lama hasta la region de los fieros hotentoles. Y tu ¡isla de Nivaria, quien han echo memorable las proesas del cèleberimo D. Mariano Cadenas! no te entregues á la desesperacion por su caída prematura. Considera que si tu caro, carisimo y mil veces caro Sr. cayó, no ha hecho en eso mas que lo que hicieron los mas temibles magistrados que han gobernado las Canarias desde que son el juguete de ciertos aventureros. Cayó Diego de Figueroa 4.º Gobernador de Tenerife; y no solo cayó, sino que fué arrastrado por las calles de la ciudad de la Laguna, cargado de cadenas, y embiado preso à la corte: cayó D. Luis de la Cueva primer Capitan general de las islas: D. Alonzo Dávila cayó: tambien cayó Benavante; siendo sustituido por un Obispo que empuño el baston militar al mismo tiempo que manejaba el baculo: cayó Puerto-Llano, Velasco, Verona y Marrón cayeron ¡y que! ¿había de quedarse atras nuestro Gobernador Civil interino? No, el cayó tambien lo mismo que sus compañeros martires; y si se me permite profetizar diré que caeràn todos los que sigan sus huellas.

Dixi.



Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in approximately 20 horizontal lines.







